

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

**3962** *Anuncio de licitación de: Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA). Objeto: Servicio de mantenimiento integral del edificio de la c/ Alcalá, 56 de Madrid. Expediente: 2018/086.*

1. Poder adjudicador:
  - 1.1) Nombre: Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).
  - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2869002B.
  - 1.3) Dirección: c/ Alcalá, 56.
  - 1.4) Localidad: Madrid.
  - 1.5) Provincia: Madrid.
  - 1.6) Código postal: 28014.
  - 1.7) País: España.
  - 1.8) Código NUTS: ES300.
  - 1.11) Correo electrónico: emarcos@ingesa.mscbs.gob.es
  - 1.12) Dirección principal: <http://www.ingesa.mscbs.gob.es>
  - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BCFBo8vhaU8%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=0PQXIDhzypl7h85%2Fpmmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0PQXIDhzypl7h85%2Fpmmsfw%3D%3D)
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
  - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
  - 3.2) Actividad principal ejercida: Sanidad.
5. Códigos CPV: 45262520 (Trabajos de albañilería), 45310000 (Trabajos de instalación eléctrica), 45330000 (Trabajos de fontanería), 45420000 (Trabajos de instalación de carpintería de madera) y 45440000 (Trabajos de pintura y acristalamiento).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Servicio de mantenimiento integral del edificio de la c/ Alcalá, 56 de Madrid.
8. Valor estimado: 820.000,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año.
11. Condiciones de participación:
  - 11.3) Situación personal:
    - 11.3.1) Capacidad de obrar.
    - 11.3.2) No prohibición para contratar.
    - 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.

- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.5) Empresa instaladora de gas. Empresa instaladora electricista de baja tensión: IBTB (Categoría Básica) IBTE (Sistemas de automatización, gestión técnicas de energía y seguridad para viviendas y edificios) IBTE2 (Sistemas de control distribuido) IBTE3 (Sistema de supervisión, control y adquisición de datos) IBTE4 (Control de procesos) IBTE5 (Líneas aéreas o subterráneas para distribución de energía) IBTE6 (Locales de riesgo de incendio o explosión) IBTE8 (Lámparas de descarga en alta tensión, rótulos, luminosos y similares) IBTE9 (Instalaciones generadoras de baja tensión). Empresa instaladora electricista de Alta tensión. Empresa instaladora de productos petrolíferos líquidos. Empresa instaladora de calefacción y ACS/Climatización/Térmicas en edificios. Empresa instaladora de fontanería. Empresa instaladora de aparatos a presión. Empresa instaladora frigorista. Empresa conservadora-reparadora frigorista. Empresa instaladora de gases fluorados para refrigeración. Empresa autorizada para la gestión de residuos peligrosos por la Comunidad o Comunidades Autónomas competentes, en función de la ubicación de las plantas de tratamiento de dichos residuos. Empresa inscrita en el Registro de Transportistas de residuos peligrosos de la Comunidad o Comunidades Autónomas competentes, en función de la circulación del transporte de los mismos..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas. MODO DE ACREDITACIÓN: cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales. Disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido, compromiso que deberá hacer efectivo dentro del plazo establecido para aportar la garantía definitiva del contrato y resto de documentación necesaria para la adjudicación. MODO DE ACREDITACIÓN: Certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda).
- 11.5) Situación técnica y profesional: Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado

expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

17.1) Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral (el adjudicatario se obliga a cubrir las bajas, ausencias y vacaciones a través de otras opciones de colectivos en riesgo de exclusión social que resulten compatibles con las condiciones del equipo de trabajo descrito en el pliego de prescripciones técnicas).

17.2) Consideraciones tipo social (el adjudicatario se obliga a cubrir las bajas, ausencias y vacaciones a través de opciones de lucha contra el desempleo con la utilización de contratos con desempleados de larga duración).

17.3) Combatir el paro (se consideran condiciones especiales de ejecución del contrato el deber de permanencia del equipo de profesionales asignado al servicio, así como que su antigüedad mínima en su especialidad iguale o supere la establecida en el pliego de prescripciones técnicas).

18. Criterios de adjudicación:

18.1) Criterios evaluables mediante fórmulas (Ponderación: 64%).

18.2) Criterios evaluables en función de un juicio de valor (Ponderación: 36%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 17:00 horas del 26 de febrero de 2019.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

20.1) Dirección: Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).  
c/ Alcalá, 56. 28014 Madrid, España.

21. Apertura de ofertas:

21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

21.2.1) Apertura sobre administrativa: 27 de febrero de 2019 a las 09:30 (Apertura y evaluación documentación administrativa) . . .

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 20 de marzo de 2019 a las 09:30 (Apertura y valoración ofertas cuyos criterios sean cuantificables de forma automática) . INGESA. Alcalá, 56 - 28071 Madrid, España.

21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 6 de marzo de 2019 a las 09:30 (Apertura y valoración ofertas cuya cuantificación dependa de un juicio de valor) . INGESA. Alcalá, 56 - 28071 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.

21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

25.1.2) Dirección: Alcalá, 56.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28071.

25.1.6) País: España.

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

25.4.1) Nombre: Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

25.4.2) Dirección: Alcalá, 56.

25.4.3) Localidad: Madrid.

25.4.5) Código postal: 28071.

25.4.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2019-046025.  
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (22 de enero de 2019).

28. Fecha de envío del anuncio: 22 de enero de 2019.

Madrid, 22 de enero de 2019.- El Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

ID: A190004609-1